

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

1. Instrucciones para la licitación de los contratos basados. ([Enlace](#))
2. Anexo I a las Instrucciones: empresas adjudicatarias del acuerdo marco y direcciones de correo electrónico para las licitaciones de los contratos basados. ([Enlace](#))
3. Anexo II a las Instrucciones: manual de uso de la aplicación ELECTRA ([Enlace](#))
4. Anexo III a las Instrucciones: CONECTA-CENTRALIZACIÓN Criterios de cumplimentación de la petición de suministro de energía eléctrica. ([Enlace](#))